1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 7 de octubre de 2020.

2º. PERSONAL. Convocatoria y Bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobaron la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para la provisión definitiva, por el sistema de Libre Designación, de los puestos de trabajo de naturaleza funcionarial, de Interventor del Consorcio Provincial de Bomberos, Jefe de Servicio Económico-Administrativo del Hogar Provincial, Director de Área de Salud Mental del Centro Dr. Esquerdo, y Jefe de Servicio Socio-Asistencial del Centro Dr. Esquerdo.

3º. PERSONAL. Convocatoria y Bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobaron la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para la provisión definitiva, por el sistema de Concurso de Méritos, de varios puestos de trabajo.

4º. PERSONAL. Convocatoria y Bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobaron la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para la provisión definitiva, por el sistema de Concurso Específico, de varios puestos de trabajo.

5º. CONTRATACIÓN. Contrato A6O-142/2019 "Servicio para el desbroce o despeje de vegetación de los márgenes de las carreteras de la demarcación norte (sectores de Alcoy, Benissa, Ondara, Pego y Villajoyosa), de la red viaria provincial (anualidades 2019-2021)". Reajuste de anualidades.

Se acordó reajustar las anualidades de ejecución y financieras del contrato A6O-142/2019 "Servicio para el desbroce o despeje de vegetación de los márgenes de las carreteras de la demarcación norte (sectores de Alcoy, Benissa, Ondara, Pego y Villajoyosa), de la red viaria provincial (anualidades 2019-2021)", con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

6º. CONTRATACIÓN. Contrato A6O-132/2019 "Servicio para el desbroce o despeje de vegetación de los márgenes de las carreteras de la demarcación sur (sectores de Alicante, Elche, Novelda, Orihuela y Villena) de la red viaria provincial (anualidades 2019-2021)". Reajuste de anualidades.

Se acordó reajustar las anualidades de ejecución y financieras del contrato A6O-132/2019 "Servicio para el desbroce o despeje de vegetación de los

márgenes de las carreteras de la demarcación sur (sectores de Alicante, Elche, Novelda, Orihuela y Villena) de la red viaria provincial (anualidades 2019-2021)", con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

7º. CULTURA. Convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2020" (expediente 2/2020), segundo periodo. Aceptación renuncias.

Se aceptaron las renuncias formuladas por varios Ayuntamientos a las subvenciones concedidas al amparo de la "Campaña de difusión de Música y Teatro, anualidad 2020", (expediente 2/2020), segundo periodo.

8º. CULTURA. Convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2020" (expediente 1/2020), primer periodo. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Senija a la subvención concedida al amparo de la "Campaña de difusión de Música y Teatro, anualidad 2020", (expediente 1/2020), primer periodo, para la realización de la actuación "Misas".

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

9º. DEPORTES. Convocatoria de ayudas a clubes y entidades deportivas de la provincia de Alicante. Anualidad 2020. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria del Plan de Ayudas a los Clubes y Entidades deportivas de la provincia de Alicante para la promoción y potenciación de actividades y programas deportivos, o la participación en competiciones federadas de carácter oficial correspondientes a la temporada deportiva 2019/2020.

10º. PRESIDENCIA. Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro. Anualidad 2020. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Alicante para la realización de actuaciones en materia de promoción económica en dicha provincia, correspondiente a la anualidad 2020.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL